



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0020626/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del taller de Posgrado "**Escritura Académica II**" presentada a este Honorable Cuerpo por la Prof. Dra. María Cristina DALMAGRO, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El Aval de la Secretaría de Posgrado a fs. 2,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 4,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

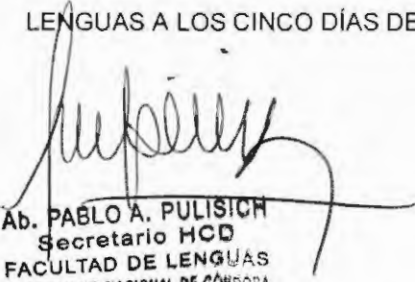
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. María Cristina DALMAGRO para dictar el taller de posgrado correspondiente al Trayecto Metodológico denominado "**Escritura Académica II**" organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas, durante el mes de mayo y junio de 2019 y percibir los honorarios correspondientes.-

Art. 2°. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

 153